

Encuentro AÑO XIII - N°50 - III/2024
por la Memoria
la verdad Biblioteca
y la Justicia y sede Berazategui 147 c/ 12

**NUNCA
MAS**

Mandan señalar la Comisaría 1ª

El Poder Judicial ordenó que la Comisaría 1ª de Berazategui sea señalizada como lugar de detención clandestina y “tortura” durante la dictadura. La decisión consta en el inciso 7 del fallo que el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata leyó el jueves 22 de febrero en el caso de un asesinato y una desaparición a manos de la Policía.

El TOF invocó el Derecho de Gentes y entendió por unanimidad que se trató de un crimen de Lesa Humanidad lo que hicieron contra Horacio Wenceslao Orué y su familia, que incluyó el secuestro de dos niños de 9 y 14 años, más la desaparición de un torturado en esta Seccional.

(Ver Juicio Orué, en Youtube)

Foto: Luis Angió /
La Retaguardia



Juan Martín Nogueira
Fiscal auxiliar

Pueden visitarnos los viernes de 17.30 a 19 o pedir el boletín a color por WhatsApp:
116741-7994 (Alberto); 114190-3928 (Valeria) o por facebook.com/
Encuentro-por-la-Memoria-la-Verdad-y-la-Justicia-de-Berazategui-192867154085923/

Un muerto y otro

Horacio Wenceslao Orué, nacido el 5 de octubre de 1936, trabajaba de pintor. En 1967 integró una sociedad de fomento, con “elementos disociadores”, según espías policiales que, en junio de 1970, lo hacían sospechoso de conducir la camioneta que habría trasladado el cadáver del general Pedro Aramburu, por lo que fue detenido en Avellaneda, cuando el dictador Juan Onganía urgía a mostrar efectividad. Sus datos sortearon a la democracia de 1973-76, para el siguiente Proceso.

“El 22 de abril de 1978, personal policial efectuó un procedimiento en Berazategui que derivó en la detención de “cuatro N.N. masculinos, uno de los cuales indicó un ‘aguantadero’ en R. Calzada, al que concurrieron...”.

Así comenzaba un comunicado de la Unidad Regional La Plata, conservado en el legajo 11555, sección 903, de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA).

A uno de aquellos NN, **Raúl Ernesto Aguirre**, lo torturaron hasta obligarlo a decirles dónde estaba su medio hermano Orué: hacía tres meses paraba en la casa de la tía, en Marco Avellaneda 3239, de Rafael Calzada, Brown.

Allí, Marcelina Juani vivía junto a sus hijos Marcelo y Ariel, de 14 y 9 años. La inocente tía le permitió a su sobrino hacer una reunión. A ella, testigo de Jehová, le llamó la atención los timbrazos del día: Un vendedor de esto, otro de aquello. A la noche, con la vivienda ya vacía, puso a los chicos a ver dibujitos animados en un proyector conseguido por Horacio. En eso estaban, antes de las diez de la noche.

Llamaron a la puerta, armados:

—¡Policía! ¡Abrían la puerta!

Entraron tres; desde afuera gritaron:

—¿Cuántos son, cuántos son?

—Tirá una granada, así van a salir.

El chico de 14 tomó las manos al de la granada; llorando decía que sólo estaban su hermanito y su mamá, que pronto terminaron boca abajo en el jardín.

Lo agarraron del cuello para llevarlo al fondo. Ya tenían la casa rodeada, para impedir la indiscreción de los vecinos.

Vieron a Horacio correr por los techos y le dispararon.

Marcelo Adolfo fue regresado con su madre y, al pasar, vio gente de civil: revisaban, abrían cajones, tiraban al piso todo... cargaron en vehículos la ropa, utensilios y hasta un perro salchicha, mientras un ovejero les ladraba insistente.

—Matalo —ordenó uno. Lo hicieron.

desaparecido



Al rato, se presentaron ante Marcelina: “Salerno y el inspector de calle Meza”, para decir que Horacio había intentado huir y lo mataron.

En una camioneta la acostaron con los hijos bajo el peso de sus borcegos. Pasaron por la Regional de Calzada; dejaron el cuerpo de Orué, con orden del área 112 con asiento en el Regimiento de Infantería 3 de La Tablada para que fuera “inhumado de acuerdo a la práctica”, en una fosa común del cementerio.

A la madrugada, metieron a la familia con los ojos vendados en la Comisaría de Berazategui.

“Están por terroristas”, lanzó alguien.

La madre pidió a los chicos que tosieran cada tanto para saber que estaban.

En la planta alta, donde eran retenidos, oyó alaridos de **Raúl**, quien fue sacado tan lastimado que el primo adolescente debió ayudarlo a ir al baño. A Marcelina le pareció “baldeado”, empapado.

No le vieron más.

Al cuarto día, los anotaron en el registro. A ella la encerraron en un calabozo y pidieron que designara a una familia a quien llevarle los pibes, que esperaban en el casino de la seccional.

Recién a mediados de mayo, le permitieron salir. Aunque el comisario se “disculpó”, por el “error” —que perdura en escalofríos cuando oye el timbre—, le advirtió:

—No vuelva a su casa por dos años.

—¿Y lo que nos robaron?

—Botín de guerra —definió el comisario **Rodolfo Cuartucci**.

La patota

Rodolfo Ricardo Cuartucci (foto) elevó un memorandum en el que pidió un reconocimiento para su tropa:



Avila Caballero,
Eustaquio
Amado, Héctor Omar
González,
Carlos Alberto;
Keller,
Juan Humberto;
Meza, Rogelio
Salerno,
Juan Domingo;
Salvatore, Angel Juan;
Santillán, Julio Héctor;
Saucedo, Inocencio.

La imagen inédita del comisario Cuartucci es de una cena con policías de la Departamental Quilmes, hacia 1998 (Gentileza: Archivo La Guillotina).

En busca de justicia

Se puso prófugo el policía Juan Salvatore, en Toronto, Canadá.

Marcelina Juani supo por un sepulturero del barrio el destino de Orué. En 1984, denunció todo ante la Conadep. A principios de los '90, murió Ariel, quien tenía 9 al momento del crimen, cuando le robaron el perro salchicha que generará controversia con uno de los captores.

La Comisaría de Berazategui fue señalada como centro clandestino en la sentencia por La Cacha (2014) del Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de La Plata.

Esta causa

A partir de los entierros clandestinos, el juez Juan Pablo Augé tramitó en Lomas de Zamora una investigación de la fiscal Cecilia Incardona. Ante ella, los Juani reconocieron a Amado y a Keller, como “el flaco” que había retenido a Marcelo y “al de bigote” que había exhibido la granada.

Según la fiscal, Amado y Keller actuaron junto a los efectivos Saucedo, Avila Cabañero, Meza, Santillán, Salerno y González; “todos esos efectivos secuestraron a Aguirre, a quien torturaron”.

Con Augé de licencia, las detenciones fueron ordenadas por Federico Villena.

2019/2020

Cayeron Keller, Amado, González (apartados luego por cuestiones de salud) y Salerno, quien habrá de morir.

Villena tomó declaración indagatoria a siete acusados: Etchecolatz, Amado (67 años) y Salerno (71) estaban presos.

El resto, con domiciliaria, como Keller (74) y González (73) de grados más bajos.

El Juzgado pidió la detención de Salvatore, quien se había ido a Toronto, Canadá.

A octubre de 2020, la fiscal solicitó al juez Augé el juicio oral al subinspector Amado, a Keller, a Etchecolatz y a su jefe político, el ministro de Gobierno Jaime Lamont Smart.

2023

Ante la cercana impunidad por fallecimiento o vejez, Casación apuró el expediente en junio. Los que no murieron impunes, zafaron por “incapacidad sobreviniente”, como Amado.

De siete, sólo llegó vivo y en condiciones el berazateguense Keller.

El 9 de noviembre, comenzó el juicio ante el tribunal de los subrogantes Karina Yabor, Ricardo Basílico y Andrés Basso, en La Plata, con la Unidad Federal integrada por los fiscales generales Hernán Schapiro y Gonzalo Miranda, más los auxiliares Ana Oberlin y Juan Martín Nogueira, quien el 22 de diciembre, solicitó prisión perpetua y que los hechos fuesen calificados como crímenes contra el derecho de gentes, crimen de genocidio y delitos de lesa humanidad, de modo concurrente.

El primer civil genocida

Jaime L. Smart (88 años), el primer civil condenado por genocidio, recibió perpetuas en los juicios Circuito Camps (2012, donde declaró un miembro de nuestro EMVJB), La Cacha (2014), Causa Junín (2015), Brigada de San Justo (2020) y Hogar Belén (2023), sigue procesado por crímenes en las Brigadas de Quilmes, Banfield y Lanús. Violó su prisión domiciliaria, por lo

que en 2021 le fue revocada, pero siguió en su casa, a una cuadra y media de Libertador y 9 de Julio. En este juicio se desligó de las acusaciones con el pretexto de que todo lo manejaba Ramón Camps, pero en 1978, el Jefe de la Bonaerense ya no era Camps sino Ovidio Ricchieri. Su “consentimiento para desempeñarse como Ministro de Gobierno conlleva un



aporte solidario al plan criminal, poniendo a disposición de las fuerzas armadas la estructura policial”, según entendió la fiscal.

CAMINATA POR LA MEMORIA

NUNCA MAS

**EL 22 DE MARZO, A 48 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA,
TE INVITAMOS A RECORDAR A LOS VECINOS
DETENIDOS DESAPARECIDOS Y MUERTOS DE
BERAZATEGUI POR LA
ÚLTIMA DICTADURA MILITAR**

**¡NOS JUNTAMOS Y CAMINAMOS!
NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL BINGO EN LA 14,
RADIO ABIERTA 14 HS
SALIMOS 15:30 HS (PUNTUAL)
CAMINATA POR 148 HASTA
PLAZA SAN MARTIN.**

CONVOCAN



‘El Tordillo’ Keller

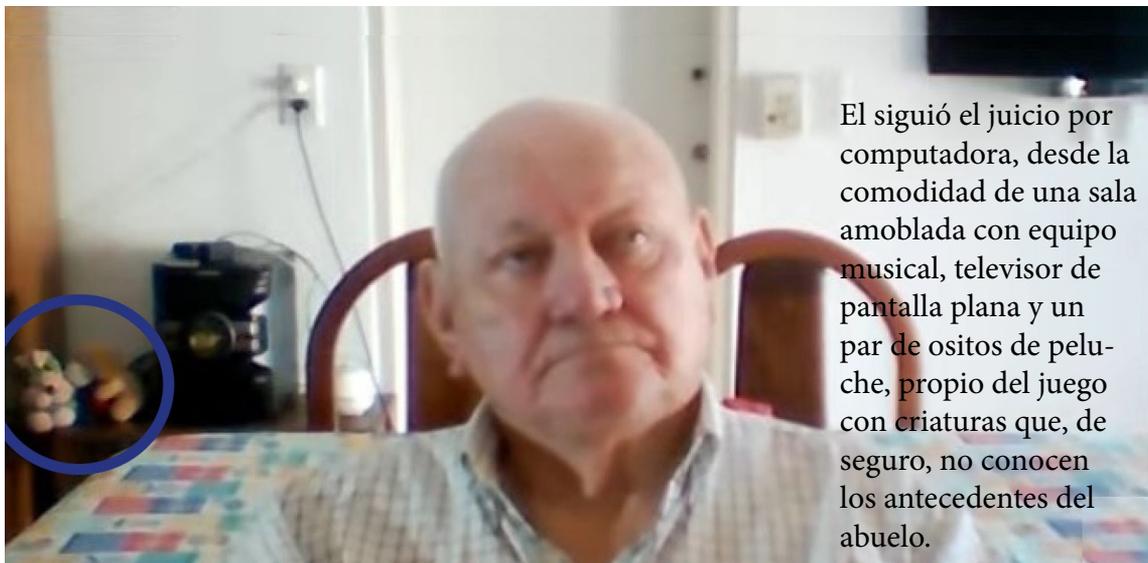
El policía de Berazategui Juan Humberto Keller (78 años) fue condenado...

Keller (a) El Tordillo, es muy conocido en la ciudad, su pelo blanco era muy notorio cuando paraba en la estación de servicio de la actual 24 y 149, al límite con Villa España; presumía que mató a un par que quisieron asaltarlo. En democracia, se frecuentaba con algún periodista local y tenía interés en visitar el bar Red Bull de 8 y 149.

En este juicio afirmó que no tiene condenas ni otras causas y que el operativo que

se le reprocha fue por orden judicial (que dijo no haber visto) del doctor Borrás, en una causa por robo automotor; que ingresó al domicilio, pero no participó del homicidio ni tuvo contacto con las sobrevivientes en la Comisaría.

No obstante, cuesta creerle que fuera felicitado desde la Jefatura Bonaerense por un simple operativo de “robo de automotores y falsificación de documento”.



El siguió el juicio por computadora, desde la comodidad de una sala amoblada con equipo musical, televisor de pantalla plana y un par de ositos de peluche, propio del juego con criaturas que, de seguro, no conocen los antecedentes del abuelo.

Oirá los fundamentos del fallo el 21 de marzo a las 18.

En 1978, Berazategui dependía de la Regional Lanús. La de Quilmes sería creada en 1979.

*... a prisión perpetua, accesorias y costas, como co-autor de homicidio calificado con alevosía en concurso premeditado y para lograr la impunidad (...)
Abuso de sus funciones, agravada por violencia y amenazas, con tormentos, contra víctimas que eran perseguidos políticos (...) y el robo doblemente agravado por haberse cometido con armas y en banda.*

Este 22 de febrero, fue condenado junto a Smart a partir del “homicidio calificado por haberse cometido con alevosía con el concurso premeditado de dos o más personas y para lograr la impunidad para sí o para otro”; “privación ilegal de la libertad cometida por funcionarios públicos en

abuso de sus funciones agravada por haberse cometida con violencia y amenazas”; “tormentos agravados en todos los casos por ser las víctimas perseguidos políticos”; y por el “robo doblemente agravado por haber sido cometido con armas y en banda”.

Un testigo dijo a este EMVJ que: “Vi al Tordillo cuando desde el techo de Rigolleau mató a la chica que volanteaba en la vereda”. No hay proceso por aquella muerte.

REGISTRO DE VÍCTIMAS



VER FOTOS

<http://basededatos.parquedela-memoria.org.ar/registros/9821/>

ATAYDES, ZULMA ROSARIO

1977

Estado	Asesinado/a
Fecha de asesinato	12/03/1977
Lugar de asesinato	BERAZATECUI. BS. AS.

DATOS PERSONALES

Nombre	Zulma Rosario Ataydes Casas
Edad	23
Sexo	Femenino
Fecha de nacimiento	02/08/1953
Lugar de nacimiento	Córdoba
Nacionalidad	Argentina
Embarazada	Si
Víctimas simultáneas	No hay información.

Las fuentes públicas

Este boletín se hizo sobre datos de la web del Ministerio Público Fiscal y notas de:

* Bertoia, Luciana (24 de noviembre de 2019). La marca de la patota. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/la-marca-de-la-patota/>

* Bullentini, Ailín (9 de noviembre 2023). La patota de Berazategui... *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/614635-la-patota-de-berazategui-a-juicio>

* Moya, Alberto (25 de febrero de 2024). El primer civil. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/el-primero-civil/>

* Jasper, Valeria (26 de febrero de 2024) Sexta condena a perpetua... *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Sexta-condena-a-perpetua-para-ex-ministro-bonaerense-de-la-dictadura>

CAMINAMOS POR LA MEMORIA

NUNCA MAS

QUERIDOS PROFESORES, LOS INVITAMOS A PARTICIPAR JUNTO A SUS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA "CAMINATA POR LA MEMORIA" EL 22 DE MARZO, A 48 AÑOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR. LES PROPONEMOS UNA SALIDA EDUCATIVA PARA CONOCER Y SABER DE NUESTRO PASADO RECIENTE EN BERAZATEGUI. CON EL OBJETIVO DE MANTENER VIVA LA HISTORIA DE AQUELLOS QUE FUERAN VÍCTIMAS, YA SEA MEDIANTE SU ASESINATO O SU DESAPARICIÓN POR PARTE DE LA MAS SANGRIENTA DICTADURA QUE HAYA ASOLADO JAMÁS A NUESTRA REPÚBLICA, INSTAURADA ENTRE LOS AÑOS 1976 Y 1983.

**¡NOS JUNTAMOS Y CAMINAMOS!
SALIMOS 15:30 HS (PUNTUAL)
NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL BINGO EN LA 14,
RADIO ABIERTA
CAMINATA POR 148 HASTA
PLAZA SAN MARTIN.**

**ORGANIZA
TELEFONOS 11- 4190 - 3928 11-4042-2451**



De <https://www.elcohetealaluna.com/de-aquellos-lodos/>



Horacio Losito fue noticia en estos días luego de haber sido recibido como en el Regimiento de Infantería de Monte 30, de Misiones, al grito de “¡atención! Un veterano de guerra de Malvinas”, tratado como héroe, este 26 de febrero.

Acumula tres condenas por delitos de lesa humanidad, como la masacre de Margarita Belén: Hacia diciembre de 1976, de la U. Penitenciaria 7 de Resistencia, los militares sacaron a trece presos. En la madrugada del 13 de diciembre, junto a la oscura Ruta 11, los mataron. Entre ellos estaba Néstor Sala, de Berazategui, a quien hirieron con una bayoneta, previo a rematarlo con una Itaka a la cabeza, atado y esposado.

Por eso, en 2011, recibió prisión perpetua (junto a otros siete uniformados) y fue

apartado del Ejército, con inhabilitación absoluta para cargos públicos.

En abril de 2020 fue beneficiado con la prisión domiciliaria para cuidarlo del coronavirus. Con algunos cursos en la cárcel, consiguió descontar diez meses de su reclusión. Le unificaron las penas que lo condenaron en Chaco y Corrientes. Al mes siguiente, luego de 19 años de prisión, al quinto día de la asunción de Javier Milei y 48 horas después del aniversario de la masacre de M. Belén, a partir de haber cumplido los dos tercios de una condena recibió del Tribunal Oral Federal de Resistencia su libertad condicional. Le fue otorgada para estar en un departamento sobre la calle Juramento, en el coqueto barrio porteño de Belgrano.

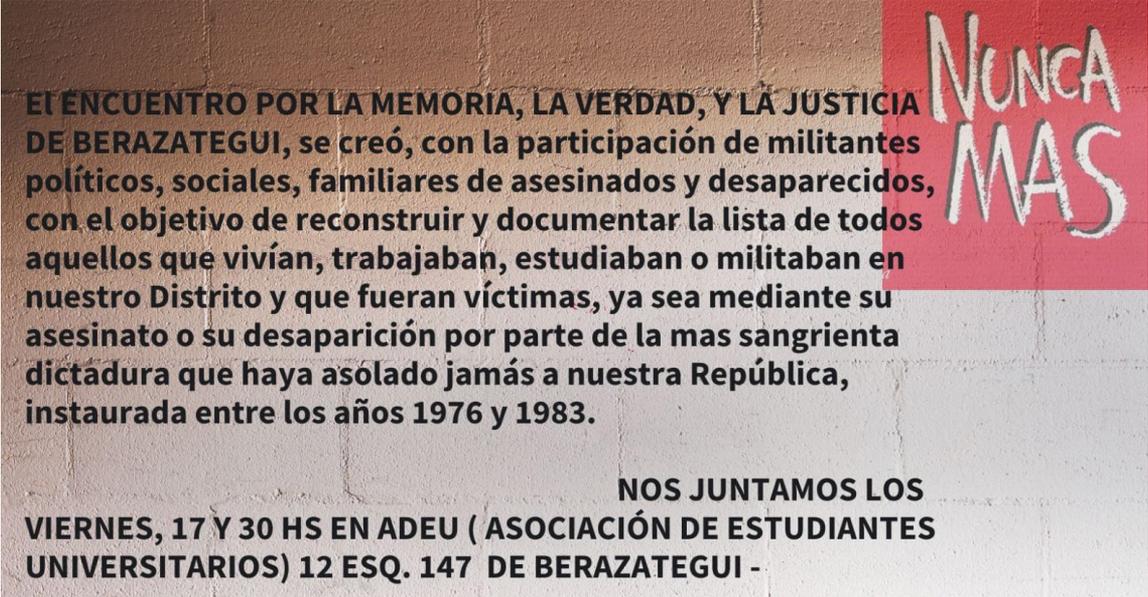
Otro represor de la zona

En los archivos de este EMVJB consta que Kussman había hecho cursos en el FBI y, como comisario mayor, fue jefe de la Regional Quilmes hasta 1992, cuando fue reemplazado por el comisario Carnevale (protagonista de la denuncia de espionaje ideológico en la escuelas al año siguiente). Por eso vale reproducir partes de esta nota de LB:

Por Luciana Bertoia

El comisario retirado Claudio Alejandro Kussman, uno de los represores enjuiciados en Bahía Blanca, quedó más cerca de volver a estar detenido después de una saga de fallos de la Corte y la Cámara de Casación. Kussman es el alma pater del portal Prisionero en Argentina, donde publican procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad así como sus defensores. Kussman fue detenido en 2014. En 2016, consiguió la prisión domiciliaria, después de que un asesor del entonces ministro de

Justicia Germán Garavano, Gustavo Gettar, lo visitara en el hospital penitenciario. En noviembre de 2019, el Tribunal Oral Federal (TOF) de Bahía Blanca dictó el cese de esa prisión preventiva. La decisión fue apelada por la Fiscalía. En 2020, el tema escaló hasta la Sala II de Casación, donde Kussman consiguió el aval de Guillermo Yacobucci y Carlos Mahiques. Alejandro Slokar se opuso a su libertad. Casi cuatro años después, la Corte acaba de ordenar dictar un nuevo fallo. El defensor de Kussman, Gonzalo Miño, se



ET ENCUENTRO POR LA MEMORIA, LA VERDAD, Y LA JUSTICIA DE BERAZATEGUI, se creó, con la participación de militantes políticos, sociales, familiares de asesinados y desaparecidos, con el objetivo de reconstruir y documentar la lista de todos aquellos que vivían, trabajaban, estudiaban o militaban en nuestro Distrito y que fueran víctimas, ya sea mediante su asesinato o su desaparición por parte de la mas sangrienta dictadura que haya asolado jamás a nuestra República, instaurada entre los años 1976 y 1983.

NOS JUNTAMOS LOS VIERNES, 17 Y 30 HS EN ADEU (ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS) 12 ESQ. 147 DE BERAZATEGUI -

NUNCA MAS

presentó ante la Casación y pidió que se pronuncie el TOF de Bahía Blanca. Miño es referente de la Unión de Promociones –la primera entidad que agrupa a militares y afines que hizo público un pedido para que Javier Milei y Victoria Villarruel den una “solución” a los presos por lesa humanidad. Después del balotaje en que ganó La Libertad Avanza, saludó socarrón en una audiencia en La Plata. “Hermosa mañana, ¿verdad?”. Como columnista del portal de Kussman, en enero, llamó a terminar con los “infames” juicios de lesa. En 2016, Alejandra Dandan contó que Kussman había publicado un artículo en una revista que editaban los presos por crímenes contra la humanidad en el que daba consejos para documentar los supuestos abusos que sufrían mientras estaban detenidos. Allí puso en tapa una foto de Victoria Villarruel en la ex ESMA. Kussman está menos esperanzado ahora con los tiempos que maneja la vicepresidenta. Dice que LLA solo les tiró maní para los monos. “En lo personal estoy convencido (de) que hoy impera más hipocresía que en la época del kirchnerismo, y eso es mucho decir”, escribió días atrás desde su blog.

Slokar y su colega Angela Ledesma le encomendaron al TOF de Bahía Blanca una nueva resolución sobre Kussman. El tercer integrante de la Sala II, Yacobucci, se apartó después de haber favorecido la libertad del retirado de la Bonaerense. La semana pasada, Slokar y Ledesma ordenaron al TOF juzgar a 17 represores – en el banquillo junto a Kussman– por los delitos sexuales que sufrieron tres mujeres secuestradas.



Comisario
mayor (R)
Claudio
Kussman

A poster for a book presentation. The top half features a photograph of a man in a dark tank top and shorts, sitting on a bench and looking to the left. The bottom half is a blue gradient with white and yellow text. The text includes the title 'LA CALLE DE LOS LIBROS', the author 'RICARDO FERNÁNDEZ', the book title 'Miguel Sánchez, memoria(s) del primer atleta desaparecido', and the event details: 'Domingo 17/03 - 16.30' at 'Complejo Cultural Municipal La Calle' (148 y 18 A, Berazategui). A small icon indicates 'Entrada gratuita'.

**LOS INVITAMOS A LA
PRESENTACIÓN DE LA REEDICIÓN
DEL LIBRO:**

**PRESENTES,
DESAPARECIDOS Y ASESINADOS DE
BERAZATEGUI, DURANTE LA ÚLTIMA
DICTADURA MILITAR**

**LUNES 25 DE MARZO
18 HS EN LA BIBLIOTECA POPULAR
MANUEL BELGRANO, (LISANDRO DE LA
TORRE 1736, BERAZATEGUI)**

!PRESENTES!

DESAPARECIDOS Y ASESINADOS
DE BERAZATEGUI DURANTE
LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

